

87/47859



3238

CONFITECORP S.A.®

FECHA: enero 6 del 2.016

SEÑOR DON FABIAN PUENTE POZO.- GERENTE GENERAL ECUADOR DE "CONFITECORP S.A.".-
Quito, enero 6 del 2.016 .- Señor Don FABIAN PUENTE POZO.- Gerente General Ecuador de "CONFITECORP S.A." - De mis consideraciones: Me es grato comunicarle que en la sesión de Junta Directiva de "CONFITECORP S.A.", realizada el día de hoy, fue usted designado, por el período de UN AÑO, para el cargo de GERENTE GENERAL ECUADOR de la Compañía. Se aclara que en conformidad con lo previsto en el Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto Social, continuará en sus funciones hasta tanto la Junta Directiva nombre sustituto.- Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en los Artículos Noveno, Vigésimo Noveno, Trigésimo Primero y Trigésimo Octavo del Estatuto Social de la Compañía.- La representación legal tanto judicial como extrajudicial la tendrá el Gerente General Ecuador, el Country Manager, o quién lo reemplace legalmente. La ejercerán indistintamente el Gerente General o el Country Manager, y se extenderá a todos los asuntos relacionados con su giro o tráfico, en operaciones comerciales o civiles, incluyendo la constitución de gravámenes de toda clase, con las limitaciones que establecen las Leyes y el Estatuto Social.- En caso de ausencia temporal del Gerente General Ecuador, absolutamente todas sus funciones y atribuciones serán ejercidas por el Country Manager Ecuador, en ausencia de él serán ejercidas por el Gerente General Corporativo, en ausencia de éste, por el Presidente de la Junta Directiva y en ausencia de éste, por el Presidente Alterno respectivo; y a falta o ausencia de los Presidentes Alternos, por el Miembro de la Junta Directiva que haya sido designado.- "CONFITECORP S.A." se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 18 de mayo de 1993, ante la Dra. Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del Cantón Quito y fue inscrita el 7 de junio del mismo año, bajo el N° (1245) Tomo 124 del Registro Mercantil.- La reforma del Estatuto Social se realizó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva, el primero de abril del dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil el dos de enero del dos mil dos bajo el N° 0015, Tomo 133.- La reforma del Estatuto Social se realizó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva, el ocho de septiembre del dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil el once de noviembre del dos mil tres bajo el N° 3332.- La reforma al Estatuto Social se realizó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de junio del 2.006, inscrita en el Registro Mercantil del 9 de agosto del 2.006 bajo el # 2081.

Muy atentamente,


EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES
Secretaria Ad-hoc de la Junta Directiva de
"CONFITECORP S.A."

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO, Quito, enero 6 del 2.016.-


Angel Fabian Puente Pozo
Céd. Ident.: 170646991-1

CERTIFICO que la firma que antecede del Señor Angel Fabian Puente Pozo es auténtica.-


EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES
Céd. Ident.: 170343976-8

ehm

Oficina Presidencia de la Junta Directiva:
Av. Colón E8-85 (698) Edificio El Dorado
Telfs.: 2231720 / 2564966 / 2544966
Fax: (593-2) 2564977
Quito - Ecuador /Sudamérica

Fábrica:
Av. Pedro V. Maldonado S35-60 y Condor Ñan
(Antigua Panamericana Sur Km 9 1/2)
Telfs.: 2671896 P.B.X.
Fax: (593-2) 2678751
Quito - Ecuador /Sudamérica

TRÁMITE NÚMERO: 3238



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2203
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	871
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

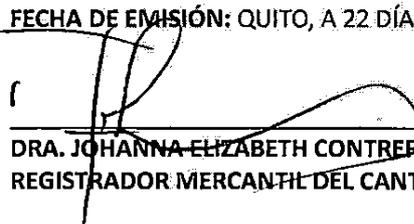
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONFITECOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PUENTE POZO ANGEL FABIAN
IDENTIFICACIÓN	1706469911
CARGO:	GERENTE GENERAL ECUADOR
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1245 DEL: 07/06/1993 NOT: 2 DEL: 18/05/1993.- REF. ESTAT. RM # 2081 DEL 09/08/2006 NOT. 12 DEL 20/06/2006.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL